

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 41077** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución de la reclamación previa a la vía judicial civil número J.2453/11 formulada por don Francisco Navarro García, por la que solicita que el Estado reconozca su derecho de propiedad sobre una finca rústica, la parcela 335 del polígono 46, sita en el término municipal de Requena (Valencia).*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Francisco Navarro García, el acto siguiente

«Por todo ello, este Ministerio acuerda desestimar la reclamación administrativa previa a la vía judicial civil interpuesta por don Francisco Navarro García, no reconociendo su derecho de propiedad sobre la parcela 335 del polígono 46 del Catastro de Rústica vigente, con referencia catastral 46215A046003350000QB, sita en el término municipal de Requena (Valencia).»

Lo que se comunica, haciendose saber que contra la presente resolución puede interponerse la correspondiente acción civil ante los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Valencia.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A120079750-1